

Principales datos sobre los derechos de autor aplicados al trabajo en Cine y Estado de Situación de la Industria en Chile

*Por Roberto Matus (Realizador de Chile)*

Sobre el Derecho de Autor:

En Chile, según el artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual 17.336, el derecho de autor de una obra cinematográfica corresponde a su productor.

El director tiene sólo la legalidad de coautor. Con esto pierde el derecho patrimonial sobre la obra (Que pasa a manos del productor) Debido a esto el 85% de los directores chilenos es a su vez productor de su película.

No existen otras leyes que señalen y/o especifiquen temas relacionados con ambos oficios. Como al mismo tiempo no hay en el Congreso iniciativas que tiendan a mejorar los derechos de directores y guionistas.

Hoy en día las organizaciones o entidades que representan a guionistas son: SINTECI, Sindicato de profesionales y técnicos cinematográficos. ATN, Sociedad de autores nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales. En el caso de los directores son: SINTECI, ATN, y UNICINE, Unión de productores y directores de cine de largometraje de Chile. La mayoría de estas entidades son nuevas y recién están armando propuestas y proyectos para informar y organizar a directores y guionistas en pro de sus derechos.

Sobre la Industria

En cuanto a la industria cinematográfica chilena, (que aún no es reconocida como industria) sin duda alguna, luego de la dictadura de Pinochet, hubo un incremento importante y significativo en la producción nacional de films. Entonces el apoyo del nuevo Gobierno democrático chileno fue fundamental: El costo promedio para una película chilena está entre los 200 y los 350 mil dólares. Los aportes del Estado para cada proyecto representa entre un 45% y un 25% de dicho promedio.

Con un mayor número de producciones año a año y con la importante atención y apoyo del público chileno a las obras de sus propios artistas, el cine chileno tuvo la fuerza necesaria para un renacimiento.

A modo de ejemplo, en el año 2001, 6 películas chilenas se estrenaron, ocupando un 5% del total de films exhibidos. Este año, 9 películas nacionales ocupan el 8% del total de estrenos.

El porcentaje de público que acudió a ver películas chilenas el año 2001, correspondió al 4,6% del total de ese año. Este año este porcentaje ascendió a un 5% aproximadamente.

Prospectiva

Si se trata de prospectiva de nuestro cine, todo el mundo cinematográfico chileno, espera con ansias la aprobación en el Congreso de la ley de Fomento de Cine y el Audiovisual. Iniciativa legal que se

encuentra en su primer trámite constitucional (cámara de Diputados) y que crea un Consejo y un Fondo Concursable, para apoyar el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento. De ser así, el crecimiento de nuestra cinematografía será aún más considerable y podrá garantizar el estreno de más de 45 proyectos que se encuentran en etapa de preproducción.-